

CONSIDERACIONES Y SUPUESTOS SOBRE EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANO

Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
EEHA-CSIC, Sevilla



OR qué no se desencadena en 1796 el *huracán revolucionario* americano, tal como lo llama Simón Bolívar, cuando España se encontraba aislada por mar de sus posesiones transatlánticas a causa de la guerra con Inglaterra, la primera potencia naval mundial? Pese al tiempo transcurrido la pregunta sigue siendo válida como respaldo a la afirmación de que la independencia hispanoamericana «es un fenómeno histórico cuya naturaleza encierra múltiples interrogantes, con respuestas todavía no demasiado convincentes y que reclama una reconsideración de muchos criterios tradicionales» (1). Por estos motivos no resulta fácil, pues, sintetizar todo el largo proceso de emancipación de las colonias ultramarinas, acontecimiento cuyas fechas convencionales de desarrollo suelen situarse entre 1808 y 1825 —años que son de obligado reajuste si nos adentramos en el estudio particular del alcance de la soberanía nacional por parte de cada una de las distintas regiones indianas— (2) y cuyos antecedentes pueden remontarse a cuarenta años atrás al menos (3).

(1) MARTÍNEZ DÍAZ, Nelson: *La Independencia Hispanoamericana*. Madrid, 1989, pp. 10-11.

(2) A este respecto es fundamental el libro de CHUST, Manuel, y SERRANO, José A. (eds.): *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, donde se hace una «recopilación sobre la historiografía de las independencias iberoamericanas que se ha escrito en las dos últimas décadas». Madrid, 2007.

(3) NAVARRO GARCÍA, Luis: *La Independencia de Hispanoamérica, en 4.ª Conversaciones Internacionales de Historia*. Pamplona, 1989, p. 527.



Carlos IV, por Francisco de Goya.
(Museo del Prado. Madrid).

Precisamente, y en cuanto al primero de los límites cronológicos antes citados, el pasado año se ha conmemorado —con innumerables reuniones científicas, publicaciones, exposiciones, etc.— el bicentenario de una de esas fechas claves que jalonan y establecen un significativo hito en la historia de cualquier país (4). Conviene, por tanto, volver a recordar los sucesos que tuvieron lugar en la península Ibérica en 1808: ocupación de media España por el ejército napoleónico, motín de Aranjuez, abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando y comportamiento vergonzoso de ambos en Bayona ante Napoleón, levantamientos populares del 2 de mayo e inicio de la Guerra de Independencia, proclamación de José I Bonaparte como rey de España y de las Indias, etc.

Acontecimientos todos cuyas repercusiones en el imperio ultramarino hispano fueron trascendentales. Porque no podemos olvidar que en los territorios coloniales determinados sectores de la élite colonial aguardaban el instante idóneo para llevar a la práctica sus contenidos deseos de emancipación de la metrópoli.

Conforme se aproximaba la citada efeméride fueron surgiendo, a uno y otro lado del Atlántico, estudios que trataban de aclarar todas las cuestiones que de una u otra forma propiciaron la independencia de Hispanoamérica, e incluso se planteaban cómo había sido tratado el tema en los manuales de Historia al uso en España y en las naciones iberoamericanas (5), el protago-

(4) En este sentido resulta significativo el título de la obra de MARTIRÉ, Eduardo: *1808, la clave de la emancipación hispanoamericana: ensayo histórico-jurídico*. Buenos Aires, 2002.

(5) VALLS, Rafael (dir.): *Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales de Historia*. Madrid, 2005-07, cuatro volúmenes.

nismo de los cabildos indianos en el proceso independentista (6), etc. Y si bien algunos de los asuntos ya han sido estudiados con antelación (7), nada impide —sino todo lo contrario— la formulación de nuevos enfoques y análisis que permitan ver desde otros ángulos unos temas de importancia tan capital. Una buena muestra de esta formidable producción escrita queda patente en la bibliografía que incluimos al final del presente trabajo, donde, sin ánimo de exhaustividad, se relacionan las más significativas obras publicadas durante los años en curso del presente siglo y referentes tan sólo a planteamientos generales y no a los casos particulares de cada nación hispanoamericana.

Se ha expuesto acertadamente que «cuando en 1808 España sufrió un colapso ante la embestida de Napoleón, dominaba un imperio que se extendía desde California hasta el cabo de Hornos, desde la desembocadura del Orinoco hasta las orillas del Pacífico, el ámbito de cuatro virreinos, el hogar de diecisiete millones de personas» (8).



Napoleón, por David Jacques-Louis.

(6) MOLINA MARTÍNEZ, Miguel: *Los Cabildos y la independencia de Iberoamérica*. Granada, 2002.

(7) Véanse, entre otros, el monográfico *Estudios sobre la emancipación de Hispanoamérica (contribución al sesquicentenario de la emancipación)*. Madrid, 1961; EZQUERRA ABADÍA, R.: *Las causas de la emancipación hispanoamericana*, en *Revista de Indias*, 54, núm. 200. Madrid, 1994, pp. 21-31; GANDÍA, Enrique de: *La independencia americana*. Buenos Aires, 1961; HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Madrid, 1985; STOETZER, Carlos O.: *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825)*. Madrid, 1966, dos vols.; TANZI, Héctor J.: *Orígenes ideológicos del movimiento emancipador americano*. Caracas, 1979.

(8) LYNCH, John: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona, 1976, p. 9.

Sin embargo, en 1826, con las nuevas naciones ya en marcha «las posesiones ultramarinas de la Monarquía española, una de las estructuras políticas más imponentes del mundo a finales del siglo XVIII, consistían sólo de Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y unas cuantas islas en el Pacífico» (9). ¿Cómo fue posible que en tan poco tiempo se deshiciera este inmenso imperio? ¿Cuáles fueron las causas directas e indirectas que provocaron este espectacular cambio? ¿Se tenía conocimiento de que algo de tan gran trascendencia podía suceder? ¿Pudieron adoptarse, con antelación, medidas que impidieran o hubieran podido retrasar la independencia de las hoy repúblicas hispanoamericanas?

Simón Bolívar afirmaba que «la filosofía del siglo, la política inglesa, la ambición de Francia y la estupidez de España redujeron súbitamente a la América a una absoluta orfandad... Las luces de algunos aconsejaron la independencia, esperando fundadamente su protección en la nación británica, porque la causa era justa». Aparte de esta rotunda sentencia bolivariana, tradicionalmente se han señalado dos series de causas, internas y externas, como base y fundamento de la posterior emancipación. Entre las primeras destacan la pésima administración colonial, la corrupción burocrática, el régimen mercantil de monopolio, la relajación de costumbres, la postergación de los criollos, las restricciones culturales, etc., mientras que entre las segundas predominan el espíritu enciclopedista de la época, la vinculación de los criollos con centros políticos europeos, el ejemplo de la emancipación de los Estados Unidos de Norteamérica, la influencia de la Revolución francesa, la acción de los jesuitas en el exilio tras ser expulsados, etc. Casi desde el mismo instante de su exposición, todas y cada una de ellas han tenido sus defensores a ultranza y sus vehementes detractores; todas son discutibles y todas permiten matizaciones.

Expongamos algunas manifestaciones atribuidas a personajes contemporáneos de estos hechos históricos, algunos de ellos verdaderos adelantados a su tiempo, y que han colaborado a fijar la génesis de los principios revolucionarios hispanoamericanos. Por ejemplo, ya en 1781 el político sevillano Francisco de Saavedra, hombre que gozaría de gran experiencia en los asuntos indianos (10), recopila en su informe buena parte de las cuestiones antes señaladas y advertía a la Corona que: «la América con la rebelión de los angloamerica-

(9) RODRÍGUEZ O., Jaime E.: *La emancipación de América*, en CHUST, Manuel: *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castellón de la Plana, 2000, p. 41.

(10) Francisco de Saavedra (1746-1819) ejerció, entre otros cargos, de oficial en la Secretaría Universal de Indias (por deseo expreso de José de Gálvez), Comisionado regio para América (1781), Intendente de Caracas (1783), ministro de Hacienda (1797), ministro de Estado (1798), presidente de la Junta de Sevilla (1808) y miembro del Consejo de Regencia (1810). Véase SAAVEDRA, Francisco de: *Los Decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*, Sevilla, 1995.

nos y la independencia que es regular que aseguren ha variado mucho de semblante... el gobierno de la metrópoli debe [atraer] a los hijos de los americanos ricos con empleos y distinciones que gocen en España... [enviar a sus colonias ultramarinas] hombres de probidad, desinterés, prudencia y talento. Por todos estos medios se borraré el desprecio con que los europeos miran a los americanos y la antipatía y rencor con que éstos, como es natural, les corresponden... Los criollos se hallan en el día en muy diferente estado del que estaban algunos años ha. Se han ilustrado mucho en poco tiempo. La nueva filosofía va haciendo allí muchos más rápidos progresos que en España (el celo de la Religión, que era el freno más poderoso para contenerlos, se entibia por momentos). El trato de los angloamericanos y extranjeros les ha infundido nuevas ideas sobre los derechos de los hombres y los soberanos; y la introducción de los libros franceses, de que allí hay inmensa copia, va haciendo una especie de revolución en su modo de pensar (hay repartidos en nuestra América millares de ejemplares de las obras de Voltaire, Rousseau, Robertsons, el abate Reynal y otros filósofos modernos que aquellos naturales leen con una especie de entusiasmo)» (11).

Igualmente contamos con audaces propuestas que trataban de encontrar alternativas viables a los presentidos deseos de independencia de las colonias hispanas, especialmente tras la rebelión norteamericana, debido a la serie de asonadas, motines y revueltas que se suceden en la segunda mitad del siglo XVIII y que han sido consideradas como posibles precursoras de la posterior emancipación (12). Es el caso del intendente de Venezuela José de Ábalos, quien como único remedio a la situación sugiere al rey «desprenderse de las provincias comprendidas en los distritos a que se extienden las audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, como asimismo de las islas Filipinas y sus adyacentes, erigiendo y creando de sus extendidos países tres o cuatro diferentes monarquías a que se destinen sus respectivos príncipes de la augusta Casa de VM». De una opinión parecida era el conde de Aranda, que aconsejaba al monarca renunciase a «todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las islas de Cuba y Puerto Rico [y]... colocar tres infantes en América: el uno de rey de México, el otro del Perú y el otro de lo restante de Tierra Firme, tomando VM el título de Emperador [y]... que los

(11) MORALES PADRÓN, Francisco: *México y la independencia de Hispanoamérica en 1781 según un comisionado regio: Francisco de Saavedra*, *Revista de Indias*, 115-118. Madrid, enero-diciembre de 1969, pp. 335-358. El propio Humboldt corroboraría más tarde este aserto al indicar que «se consideraron como sospechosos de ideas revolucionarias muchos ciudadanos que retirados al campo leían en secreto las obras de Montesquieu, Robertson o Rousseau». HUMBOLDT, Alexander von: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México, 1966, VI, cap. XIV, p. 560.

(12) PÉREZ, Joseph: *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*. Madrid, 1982.



Simón Bolívar, por José Gil de Castro.

tres soberanos y sus sucesores reconocerán a VM y a los príncipes que en adelante ocupen el trono español por suprema cabeza de familia» (13).

En cuanto a los muchos defectos estructurales de la administración colonial, valgan las palabras de fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán (14): «Los indios, y las llamadas castas, están abandonados a las justicias territoriales, cuya inmoralidad ha contribuido no poco a su miseria...[y] de los cuales rara vez pueden los indios, en el estado actual de cosas, esperar protección y apoyo. Así estos acuden a los curas... y los naturales ponen más confianza en los curas... ¿qué afición puede tener al gobierno el indio menospreciado, envilecido,

casi sin propiedad y sin esperanzas de mejorar su suerte? ...Y que no se diga a V. M. que basta el temor del castigo para conservar la tranquilidad en estos países, porque se necesitan otros medios y más eficaces... Quítese el odioso impuesto del tributo personal; cese la infamia del derecho con que han marcado unas leyes injustas a las gentes de color; decláreseles capaces de ocupar todos los empleos civiles que no piden un título especial de nobleza; distribúyanse los bienes concejiles y que están *pro indiviso* entre los naturales; concédase una porción de las tierras realengas, que por lo común están sin cultivo, a los indios y a los castas; hágase para Méjico una ley agraria semejante a la de las Asturias y Galicia, según las cuales puede un pobre labrador, bajo ciertas condiciones, romper las tierras que los grandes propietarios tienen incultas de

(13) GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio: *Predicciones sobre la independencia de Hispanoamérica: Textos para la reflexión en vísperas de un bicentenario*, Araucaria, 12, segundo semestre de 2004, pp. 206-207. Véase también LUCENA GIRALDO, Manuel (comp.): *Premoniciones de la independencia de Iberoamérica*. Madrid, 2003.

(14) Informe de 1799 citado por Humboldt, *Ensayo político*, II, cap. VI, pp. 72-73.

siglos atrás en daño de la industria nacional; concédase a los indios, a los castas y a los blancos plena libertad para domiciliarse en los pueblos que ahora pertenecen exclusivamente a una de esas clases; señálense sueldos fijos a todos los jueces y a todos los magistrados de distrito. Y he aquí, Señor, seis puntos capitales de que depende la felicidad del pueblo mejicano».

No obstante, los llamados «blancos» distaban mucho de constituir un grupo homogéneo y cohesionado, pues había que distinguir entre españoles peninsulares y criollos, que si bien podían competir en igualdad de condiciones en cuanto a riquezas y ostentación, no sucedía lo mismo en todo lo referente a la ocupación de los altos cargos de la administración colonial, de la jerarquía eclesiástica, de la judicatura, del ejército, etc. En 1802 Humboldt supo captar de inmediato tan importantes diferencias y en este sentido se expresó claramente (15): «las leyes españolas conceden unos mismos derechos a todos los blancos; pero los encargados de la ejecución de las leyes buscan todos los medios de destruir una igualdad que ofende el orgullo europeo. El gobierno, desconfiado de los criollos, da los empleos importantes exclusivamente a naturales de la España antigua... De aquí han resultado mil motivos de celos y de odio perpetuo entre los chapetones y los criollos. El más miserable europeo, sin educación y sin cultivo de su entendimiento, se cree superior a los blancos nacidos en el Nuevo Continente... Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la paz de Versalles y, especialmente, después de 1789 se les oye decir muchas veces con



Antonio Nariño, por José María Espinosa.

(15) *Ibidem*, II, cap. VII, p. 76. Véase también GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: *La independencia hispanoamericana: predicciones y precursores*, en NAVARRO, Fernando (ed.): *Orbis Incognitus*. Huelva, 2007, vol. I, pp. 269-291.

orgullo: “Yo no soy español, soy americano”; palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento... el abuso de las leyes, la falsa dirección del gobierno colonial, el ejemplo de los estados confederados de la América Septentrional y el influjo de las opiniones del siglo, han aflojado los vínculos que en otro tiempo unían más íntimamente a los españoles criollos con los españoles europeos».

Respecto de la divulgación de las ideas de la Ilustración y el nuevo espíritu de pensamiento europeo, que cuestionaban la supuesta bondad del mantenimiento de dominios ultramarinos, nada mejor que citar a la propia *Enciclopedia* cuando declara que «nadie imagine que una nación permanezca siempre sometida a otra por más tiempo del que exija su propio interés... El interés de las colonias consiste en hacerse independientes. Tratarán de llegarlo a ser siempre y cuando ya no tengan necesidad de protección». Por su parte, la propagación de los principios de libertad e igualdad promovidos por la Revolución francesa en 1789 no sólo conmovió los cimientos del Antiguo Régimen, sino que puso en evidencia la obsolescencia del mantenimiento de un imperio colonial fundamentado en la esclavitud, el poder de las oligarquías y el centralismo político.

El llamado «pánico de Floridablanca», que generó una severa censura oficial en la Península (16), se trasladó también a Hispanoamérica, donde Antonio Nariño, el precursor independentista colombiano, fue condenado a la reclusión por espacio de diez años en un presidio africano, al destierro perpetuo de los territorios americanos, a la confiscación de todos sus bienes y «a que el libro original de donde se sacó y tradujo su impreso... [sea quemado] en la plaza mayor de esta ciudad por mano del verdugo». Su delito había sido traducir y publicar (diciembre de 1793) en la Imprenta Patriótica de su propiedad la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789. Principios tan rotundos como los contenidos en la Declaración —«Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos» (artículo 1.º), «El principio de la soberanía reside esencialmente en la Nación» (art. 3.º), «Ninguno debe ser inquietado por sus opiniones, aunque sean religiosas» (art. 10.º), «La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre» (art. 11.º), «La sociedad tiene derecho de pedir cuenta de su administración a todo agente público» (art. 15.º)— eran en esos momentos toda una provocación.

No cabe duda de que fue un hito histórico la primera rebelión de unas posesiones transatlánticas contra su metrópoli y el nacimiento de una nueva nación soberana por la Paz de París de 1783: los Estados Unidos de Norteamérica.

(16) Véase MARTÍNEZ SHAW, Carlos: *El despotismo ilustrado en España y las Indias*, en MÍNGUEZ, Víctor, y CHUST, Manuel (coord.): *El Imperio sublevado: monarquías y naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid, 2004, pp. 176 y 177.

Era una contundente afrenta para el orgullo inglés, pero también una seria advertencia, por su trascendencia y repercusiones (17), para el resto de naciones con territorios en las Indias, puesto que tanto Francia como España, en una decisión política desacertada, habían prestado apoyo a los insurrectos colonos norteamericanos en su lucha de emancipación (18). El propio Simón Bolívar destaca la importancia de esta secesión cuando afirma que «Los Estados Unidos, hijos de Inglaterra, fueron los primeros que nos enseñaron el sendero de la independencia».

Años antes que el Libertador, y con mayor énfasis, el jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán exponía con su habitual vehemencia que: «El valor con que las colonias inglesas de la América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo de una soberanía independiente». Y no desaprovecha la ocasión para criticar los principales defectos de la política colonial hispana, tales como el monopolio comercial («Nosotros somos los únicos a quienes el gobierno obliga a comprar lo que necesitamos a los precios más altos y a vender nuestras producciones a los precios más bajos»); la postergación de los criollos («Mientras que en la Corte, en los ejércitos, en los tribunales de la monarquía, se derraman las riquezas y los honores a extranjeros de todas las naciones, nosotros solos somos declarados indignos de ellos e incapaces de ocupar aún en nuestra propia patria unos empleos que en rigor nos pertenecen exclusivamente») (19), etcétera.

El hecho de que Viscardo profesase en la Compañía de Jesús ha favorecido la aparición de partidarios de la trascendental importancia de la intervención de los jesuitas desterrados en la independencia hispanoamericana. Pero también de quienes matizan y restringen bastante esta contribución. En este último sentido reproduzcamos las palabras del padre Miguel Batllori (20) acerca de esta controversia: «exaltar su influjo decisivo [el de los ex jesuitas] en el movimiento independentista, exagerando su número, sus posibilidades, su actuación y su amargura contra la madre patria, hay una larga distancia que un historiador serio no puede salvar sino con paso lento y medido... En primer

(17) RODRÍGUEZ, Mario: *La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico*. Madrid, 1976.

(18) YELA UTRILLA, Juan F.: *España ante la independencia de los Estados Unidos*. Madrid, 1988.

(19) GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: *Juan Pablo Viscardo y su Carta dirigida a los Españoles Americanos*, Araucaria, núm. 17, primer semestre de 2007, pp. 323-344. Originariamente la carta fue escrita en francés (1792) y traducida al español (1801) por Francisco de Miranda, quien la difundió en su desembarco en la Vela de Coro al frente de una llamada «Expedición Libertadora» (1806).

(20) BATLLORI, Miguel: *El abate Viscardo*. Madrid, 1995, p. 71 y ss.

lugar... un buen número estaba compuesto por ancianos a quienes los azares de la persecución y del destierro habían reducido a la inacción... En segundo lugar, no hay que confundir una actitud hostil hacia el gobierno español, que los había desterrado, con una posición decididamente secesionista. Más aún, hablando con propiedad, una cosa es ser independentista hispanoamericano y otra muy distinta estar tocado de ideas democráticas».

Tras lo expuesto debemos considerar, pues, que no hubo un único factor determinante de la independencia hispanoamericana, sino que fue la suma de las distintas partes la que coadyuvó a la materialización del hecho emancipador. Sin duda, las colonias españolas ultramarinas hubieran alcanzando, más tarde o más temprano, la autonomía política, pero se ha discutido si la emancipación se produjo en el momento adecuado o sobrevino con anticipación. Contemplando la serie de problemas internos que afectó a las nuevas naciones y los enfrentamientos que muy pronto surgieron entre ellas, a veces por cuestiones insustanciales, se ha aventurado que faltaba madurez para un hecho de tanta trascendencia como suponía la conversión de las antiguas colonias en estados soberanos.

Sea como fuere, los sucesos políticos que sobrevienen entre 1808 y 1810 dan lugar en Hispanoamérica, primero, a la constitución de juntas regionales que ejercerían las tareas de gobierno en las distintas provincias indianas (21) y, posteriormente, a la convocatoria de cabildos en las principales capitales (Caracas, Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile y Quito), que asumieron el control de la administración local en tanto se recibían noticias de cómo se desarrollaban los acontecimientos en la Península. Al parecer fue ésta una fórmula política que evitó «enfrentamientos y derramamientos de sangre, ya que los españoles no pudieron oponerse a una institución colonial (que había sido empleada en la metrópoli frente al vacío de autoridad existente), ni fue rechazada por los patriotas, que pudieron colocar en el mismo a sus figuras más representativas... Las resoluciones de un cabildo además no tendrían validez salvo en la ciudad que gobernaba, evitándose así conflictos territoriales» (22).

En términos generales podemos decir que casi la totalidad de las autoridades indianas fueron destituidas y reemplazadas por juntas de gobierno propuestas por los cabildos. Muy pronto estas corporaciones comenzaron a cuestionar la autoridad de la peninsular Junta Suprema Central Gubernativa del Reino de España e Indias — cercada además en Cádiz por las tropas francesas —, de modo que cuando ésta se disolvió y en su lugar apareció una

(21) CHUST, Manuel (coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. México, 2007.

(22) LUCENA SALMORAL, M.: *Breve historia de Latinoamérica. De la independencia de Haití (1804) a los caminos de la socialdemocracia*. Madrid, p. 100.

regencia, en muy contados casos se mostraron dispuestas a reconocerla. El principal argumento alegado defendía el razonamiento de que las adversas circunstancias históricas por las que estaba atravesando la Corona española y la propia situación bélica en la Península, habían originado la reversión de los derechos de soberanía al pueblo, que no tenía por qué depender de las decisiones de una institución hispana de dudosa legalidad. Y allí donde, como en México, el virrey había conseguido evitar la constitución de una junta, el llamado *Grito de Dolores* (1810) convocaba a la rebelión capitaneada por el cura Miguel Hidalgo. Se había puesto así en marcha todo el proceso independentista que hasta ese momento había estado en gran parte larvado y que ya se convertiría en irreversible, pese a la finalización de la guerra contra los franceses y el regreso de Fernando VII (1814).

Lamentablemente, el titánico esfuerzo desplegado por los patriotas en aras de culminar la revolución independentista hispanoamericana y la complejidad en la organización y estructuración de los nuevos estados nacionales convirtió a amigos y camaradas de armas en potenciales enemigos, hizo que se cuestionaran muchas de las decisiones adoptadas por los caudillos de la causa y acabó por tergiversar, a los ojos de gran parte de la población, los generosos propósitos de sus líderes más conspicuos, que sufrieron atentados o incluso fueron asesinados (caso de Antonio J. de Sucre). Así, el propio José María Morelos, en plena crisis de la insurgencia mexicana, escribía que por «las discordias entre los compañeros, no me fiaré de nadie en adelante», y para despejar cualquier tipo de dudas acerca de sus intenciones, añade: «no pretendo la presidencia; mis funciones cesarán establecida la Junta, y me tendré por muy honrado con el epíteto de humilde Siervo de la Nación». En su caso, no resulta extraño que ante las dificultades para la consolidación de «grandes unidades supranacionales» (la Gran Colombia o la Confederación Andina) que permitieran abordar juntos todos los problemas y que inspiraran respeto tanto a los Estados Unidos como a Europa, Simón Bolívar llegase a afirmar, presa del desánimo, que «el que sirve a una revolución ara en el mar» o «si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro». Y que, por último, José de San Martín eligiese el exilio voluntario en Europa ante los «tiros de la maledicencia y de la calumnia» de sus compatriotas y que falleciese en Francia sin ver cumplido su deseo de regresar a Argentina «para concluir mis días en mi chacra y separado de todo lo que sea cargo público, y si es posible, de la sociedad de los hombres». La independencia se había logrado, es cierto, pero nada ni nadie pueden borrar ya esos posos de amargura que están presentes en las sentidas y emotivas palabras de los principales artífices de la emancipación hispanoamericana.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun, y SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio (ed.): *Visiones y revisiones de la independencia americana*. Salamanca, 2003.
- Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*. Salamanca, 2005.
- Visiones y revisiones de la independencia americana: la independencia de América, la Constitución de Cádiz y las Constituciones Iberoamericanas*. Salamanca, 2007.
- ÁVILA, Alfredo, y PÉREZ HERRERO, Pedro (comp.): *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. Alcalá de Henares (Madrid), 2008.
- AYROLO, Valentina (comp.): *Estudios sobre clero iberoamericano, entre la Independencia y el Estado-Nación*. Salta (Argentina), 2006.
- BELAUNDE RUIZ DE SOMOCURCIO, Javier de: *Juan Pablo Viscardo y Guzmán: ideólogo y promotor de la independencia hispanoamericana*. Lima, 2002.
- BELLVER AMARÉ, Fernando: *El hundimiento de la monarquía hispánica*. Madrid, 2008.
- BOCCIA ROMANACH, Alfredo: *La masonería y la Independencia Americana: mitos e historia de las sociedades secretas*. Asunción (Paraguay), 2003.
- BREÑA, Roberto: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México, 2006.
- BROWN, Matthew: *Adventuring through Spanish colonies: Simón Bolívar, foreign mercenaries and the birth of new nations*. Liverpool, 2006.
- CASTAÑEDA DELGADO, Paulino (coord.): *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*. Sevilla, 2005.
- CORSI OTÁLORA, Luis: *¡Viva el Rei!: los negros en la Independencia*. Buenos Aires, 2006.
- CRUZ HERMOSILLA, Emilio de la: *El periodismo y la emancipación de Hispanoamérica*. Cádiz, 2008.
- CHACÓN RODRÍGUEZ, David R. (coord.): *La emancipación de la América del Sur: documentos históricos y explicativos, que muestran los planes que han estado en progreso, y las realizaciones hechas por el general Miranda, para logro de tales objetivos durante los últimos veinticinco años, por José María Antepara*. Caracas, 2005.
- CHASTEEN, John Charles: *Americanos: Latin Americas struggle for independence*. Oxford, 2008.
- CHUST, Manuel (ed.): *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*. Castellón, 2000. (Coord.): *Doceañismos, constituciones e independencias: La Constitución de 1812 y América*. Madrid, 2006. (Coord.): *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. México, 2007.
- CHUST, Manuel, y FRASQUET, Ivana: (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas: liberalismo, etnia y raza*. Madrid, 2009. (Eds.): *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América*. Valencia, 2004.
- CHUST, Manuel, y MARCHENA, Juan (eds.): *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. Madrid, 2007.
- CHUST, Manuel, y SERRANO, José A. (eds.): *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid, 2007.
- DAVIES, Catherine; BREWSTER, Claire, y OWEN, Hilary: *South American independence: gender, politics, text*. Liverpool, 2006.
- FRASQUET, Ivana: *Las caras del águila: del liberalismo gaditano a la república federal mexicana, 1820-1824*. Castellón de la Plana, 2008. (Coord.): *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*. Madrid, 2006.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, y MARCHENA, Juan: *América latina: de los orígenes a la independencia*. Barcelona, 2005.
- GIL NOVALES, Alberto (ed.): *José Manuel de Vadillo y la independencia de América: apuntes*

- sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur. Madrid, 2006.
- GONZÁLEZ ADÁNEZ, Noelia: *Crisis de los imperios: monarquía y representación política en Inglaterra y España, 1713-1812*. Madrid, 2005.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M.^a Dolores: *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*. Madrid, 2004.
- GUTIÉRREZ, Ramón, y GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo: *América y España, imágenes para una historia: independencias e identidad 1805-1925*. Madrid, 2006.
- HARVEY, Robert: *Los libertadores: la lucha por la independencia de América Latina 1810-1830*. Barcelona, 2002.
- HARWICH BALLEÑILLA, Nikita: *Simón Bolívar (1783-1830). Estado ilustrado, nación inconclusa: la contradicción bolivariana*. Madrid, 2004.
- KUETHE, Allan J., y MARCHENA, Juan (eds.): *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Castellón de la Plana, 2005.
- LIDA, Miranda: *Fragmentación política y fragmentación eclesial: la revolución de independencia y las iglesias rioplatenses (1810-1830)*. Madrid, 2004.
- LUCENA GIRALDO, Manuel: *Premoniciones de la independencia de Iberoamérica: las reflexiones de José de Ábalos y el Conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo XVIII*. Madrid, 2003.
- LUCENA SALMORAL, Manuel: *Breve historia de Latinoamérica: de la independencia de Haití (1804) a los caminos de la socialdemocracia*. Madrid, 2007.
- LUQUI LAGLEYZE, Julio Mario: *Por el Rey, la fe y la patria: el ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825*. Madrid, 2005.
- LYNCH, John: *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona, 2001.
- MALAMUD, Carlos (coord.): *La política española hacia América Latina: primar lo bilateral para ganar en lo global: una propuesta ante los bicentenarios de la Independencia*. Madrid, 2005.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815: hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*. Recurso electrónico (un disco CD-ROM). Madrid, 2005.
- MARCHENA, Juan, y CHUST, Manuel (eds.): *Por la fuerza de las armas: ejército e independencia en Iberoamérica*. Castellón, 2008.
- MARTÍNEZ, Armando, y CHUST, Manuel (eds.): *Una independencia, muchos caminos: el caso de Bolivia (1808-1826)*. Castellón, 2008.
- MARTIRÉ, Eduardo: *1808, la clave de la emancipación hispanoamericana: ensayo histórico-jurídico*. Buenos Aires, 2002.
- MC FARLANE, Anthony, y POSADA-CARBÓ, Eduardo (ed.): *Independence and revolution in Spanish America: perspectives and problems*. Londres, 2000.
- MENNITI, Adonai: *San Martín y los libertadores de América del Sur: la interrelación entre los próceres y la trama oculta de la lucha por la independencia (Recopilación Histórica)*. Madrid, 2000.
- MÍNGUEZ, Víctor, y CHUST, Manuel (eds.): *El imperio sublevado: monarquías y naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid, 2004.
- MIRANDA BASTIDAS, Haydeé, y H. BECERRA (coord.): *La independencia de Hispanoamérica: declaraciones y actas*. Caracas, 2005.
- MOLINA MARTÍNEZ, Miguel: *Los Cabildos y la Independencia de Iberoamérica*. Granada, 2002.
- NAVARRO GARCÍA, Luis (coord.): *Élites urbanas en Hispanoamérica (de la conquista a la independencia)*. Sevilla, 2005.
- NAVAS SIERRA, J. Alberto (comp.): *Textos clásicos y documentación sobre la independencia de América*. Recurso electrónico (CD-ROM). Madrid, 2002.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan: *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825*. Castellón de la Plana, 2008.

CONSIDERACIONES Y SUPUESTOS SOBRE EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN...

- PALACIOS, Guillermo, y MORAGA, Fabio: *La independencia y el comienzo de los regímenes representativos*. Madrid, 2003.
- PIMENTA, João Paulo G.: *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*. Castelló de la Plana, 2007.
- PIQUERAS, José A. (ed.): *Las Antillas en la era de las Luces y la revolución*. Madrid, 2005.
- PORTILLO VALDÉS, José María: *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid, 2006.
- RODRÍGUEZ O., y JAIME E.: *La independencia de la América española*. México, 2005. (Coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, 2005. (Coord.): *Las nuevas naciones: España y México, 1800-1850*. Madrid, 2008.
- RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio: *Entre patriotas y libertadores. La otra Guerra de la Independencia: la invasión napoleónica y la emancipación del Virreinato del Río de la Plata (1808-1814)*. Madrid, 2008.
- SAGREDO BAEZA, Rafael (ed.): *De la colonia a la república: los catecismos políticos americanos, 1811-1827*. Madrid, 2009.
- SEMPRÚN BULLÓN, José: *Capitanes y virreyes: el esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana*. Madrid, 1998.
- SUÁREZ, Manuel (coord.): *Las máscaras de la libertad*. Madrid, 2003.
- TERÁN, Marta, y SERRANO ORTEGA, José Antonio (eds.): *Las guerras de independencia en la América Española*. Michoacán (México), 2002.
- VALLS, Rafael (dir.): *Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales de historia*. Madrid, 2005, cuatro volúmenes.
- VÁZQUEZ, Josefina Z. (coord.): *El nacimiento de las naciones iberoamericanas: síntesis históricas*. Madrid, 2004.
- ZEUSKE, Michael: *Francisco de Miranda y la modernidad en América*. Madrid, 2004.